

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº. de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 24 de diciembre de 2007

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 82 de la LMV, la sociedad hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al anterior hecho relevante y de acuerdo con los acuerdos de la Junta general de esta Sociedad celebrada el pasado 3 de diciembre de 2007, se hace público que con fecha **20 de diciembre de 2007** resultó inscrita en el registro Mercantil de Madrid la escritura pública en la que se elevaban a público los acuerdos de reducción y ampliación de capital en los términos informados en el anterior hecho relevante.

Como consecuencia de lo anterior, el capital ha quedado establecido en CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO (108.977.045,00) EUROS, totalmente suscrito y desembolsado y dividido en CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO (108.977.045) acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de UN (1,00) Euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie.

Ha sido presentada ante la Bolsa de Barcelona la documentación necesaria para, previa la aprobación y depósito del Folleto Informativo por parte de la Dirección General de Política Financiera y Seguros de la Generalitat de Catalunya tenga lugar la admisión de las nuevas acciones en el mercado de Corros de la Bolsa de Barcelona, lo cual se espera tenga lugar con efectos 28 de diciembre.

Atentamente,

Emilio Salvador
Secretario del Consejo